



TRANSPORTE EXTRAPESADO

TRANSJUDYTHI S.A

SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO EN PLATAFORMA CAMA ALTA, CAMA
BAJA, GRUAS, WINCHAS, AUTOTANQUES A NIVEL NACIONAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO TRANSJUDYTHI S.A**

En Nueva Loja, a los **seis** días del mes de **marzo** del dos mil **veinte**, en **LAGO AGRIO**, siendo las diecinueve horas diez minutos, se reúnen los socios y accionistas de la Compañía **DE TRANSPORTE EXTRAPESADO TRANSJUDYTHI S.A.**, Preside la sesión su titular, el señor **JHON MARÍA VÉLEZ**, y actúa como Secretaria la titular señora, **JARAMILLO MERINO NEIDA FELISA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta según lo siguiente:

TRANSPORTE EXTRAPESADO TRANSJUDYTHI S.A. PROPIETARIO DE 15. ACCIONES; CALERO REQUELME MARIO IVAN PROPIETARIO DE 150 ACCIONES; CEVALLOS CEVALLOS CARLOS AUGUSTO PROPIETARIO DE 15. ACCIONES; ESPAÑA MORA MÁXIMO FERNANDO PROPIETARIO DE 15. ACCIONES; GALARZA MUÑOZ EDUARDO FELIPE PROPIETARIO DE 15. GARCIA ROBAYO EDINSON MARCELO PROPIETARIO DE 150. ACCIONES; GARCIA ROBAYO MARIO PATRICIO PROPIETARIO DE 150. ACCIONES; GÓMEZ PALIZ PAUL SEBASTIAN PROPIETARIO DE 150. ACCIONES; HERRERA ROJAS MARCO VINICIO PROPIETARIO DE 150. ACCIONES; JARAMILLO MERINO NEIDA FELISA PROPIETARIO DE 15. ACCIONES; RAMIREZ VALAREZO JUAN CARLOS PROPIETARIO DE 90. ACCIONES; VELEZ BENAVIDES BREDIVAN PROPIETARIO DE 150. ACCIONES, VÉLEZ BENAVIDES JHON MARIA PROPIETARIO DE 135. ACCIONES, TODOS DE 1 DÓLAR CADA UNO, LOS MISMOS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES 1.200,00 USD.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sra. Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Sra. secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO TRANSJUDYTHI S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **DE TRANSPORTE EXTRAPESADO TRANSJUDYTHI S.A** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 06 de marzo del 2020 a las 19:00 hoo, en el local ubicado en el barrio Unión y Progreso, calles Circunvalación y los Ríos en Las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA a fin de tratar:

DIRECCIÓN: Av. Circunvalación y los Ríos.
TELÉFONOS: Oficina: 042-363 145 / Contabilidad: 0991-031-349 / Gerencia: 0990200074 / Presidencia: 0985818391
E-mail: transportes@judythi.com



TRANSPORTE EXTRAPESADO

TRANSJUDYTHI S.A

SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO EN PLATAFORMA CAMA ALTA, CAMA BAJA, GRUAS, WINCHAS, AUTOTANQUES A NIVEL NACIONAL

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año **2019**.
- 4) Clausura.

En el local de la compañía, esto es, barrio Unión y Progreso, calles Circunvalación y los Ríos en Las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Lago Agrio, 02 de marzo del 2020. - **GLORIA CALERO**. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **CARRERA EGAS JHONNY PAULO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por la Srta. Secretaria se da lectura al informe presentado por la Sra. Ing. **GLORIA CALERO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Contador y revisado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General

DIRECCIÓN: Av. Circunvalación y los Ríos.

TELÉFONO: Oficina: 062-363 145 / Contabilidad: 0991-031 349 / Gerencia: 099220074 / Presidencia: 0965816511

E-mail: transportesjudythi@gmail.com



TRANSPORTE EXTRAPESADO

TRANSJUDYTHI S.A

SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO EN PLATAFORMA CAMA ALTA, CAMA BAJA, GRUAS, WINCHAS, AUTOTANQUES A NIVEL NACIONAL

las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**. Se deja constancia que el Sr. CARRERA EGAS JHONNY PAULO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de la asamblea y de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego de la conciliación tributaria, el saldo se mantenga en la cuenta contable utilidades a reinvertir al igual que el resultado de los ejercicios 2017 y 2018, mismo que serán reinvertidos progresivamente en el año 2020 y de no realizarlo se hará la capitalización en el presente ejercicio del año 2020.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades y resultados del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y treinta minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente, Gerente y Secretario actuantes. -

JHON MARÍA VÉLEZ BENAVIDEZ
PRESIDENTE
TRANSJUDYTHI S.A



JARAMILLO MERINO NEIDA FELISA
SECRETARIO
TRANSJUDYTHI S.A